

# LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 4o Serie 2a

Quito, (Ecuador), Jueves 29 de Diciembre de 1904

Núm. 831

## Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo, y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Preparáanse comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas *se sirve la carta*.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumb rado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79.

Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Adolfo KELSCH**. 1 a ñ

### JUAN BAUTISTA SARRADE ABOGADO

Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra N° 8.—Horas de despacho de 8 a 10 a. m. de 12 a 4 p. m.

NO MAS PORRES  
Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

### Tintorería y Lavandería

LA JUVENTUD QUITENA  
Carrera Guayaquil, N° 79, letra E  
Se tintura, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño, casimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquil.  
Toda obra se entrega aplanchada.

TABLA	
Para teñir:	
Ternos de saco	Si. 4,00
Id. de chaquet	5,00
Id. de levita	6,00
Sobretodos ó patéticos	4,00
Sacos	2,00
Chaquets	3,00
Levitas	4,00
Chalecos	0,60
Pantalones	1,40
Mantas bordadas	2,00
Id. llanas	1,20
Vestidos de niños	2,00
Para lavar:	
Ternos de saco	Si. 2,40
Id. de chaquet	3,00
Id. de levita	3,40
Sobretodos ó patéticos	2,00
Sacos	1,20
Chaquets	1,62
Levitas	2,00
Chalecos	0,40
Pantalones	1,00
Vestidos de niños	1,60

Para señoras: las faldas para teñir ó lavar, según la clase ó calidad, a precios convencionales.

Prueba hace fe.

Juan Fco. Tovar.

Quito, Noviembre 23 de 1904.

SE ARRIENDA  
una casa, con fábricas de jabón y espermás, con todos los útiles necesarios de elaboración; las personas que interesen pueden hablar con la familia que reside en la misma casa, carrera del Díez de Agosto, N° 15.—Noviembre 10 de 1904.

### QUERER ES PODER

III  
López iba fumando: Pepe, al empujar con él, sacó un cigarró y le dijo: —Me hace usted el amor de la lumbré, y usted dispense? —Con mucho gusto.  
Pepe encendió su cigarró y trabó conversación con López. López tenía poca gana de conversación; pero Pepe se acordó del *andacez fortuna juval*, y sostuvo el dialogo contra viento y mara.  
—[Sabe usted que este Retiro es delicioso? —Sí, que lo es, —Lo que no me gusta son estos campos de las cercanías de Madrid. Son tan áridos... —Sí, que lo son. —Usted, según el acento, debe ser del Norte. —Sí, que lo soy. —[¡Qué! si que es país verde y fresco y hermosos! —Sí, que lo es.  
López no quería conversación, y Pepe, que lo conocía, pues no tenía pelo de tonto, estuvo para tocar retirada; pero se acordó del *andacez fortuna juval*, y se decidió a ir al grano.  
—Caballero, dijo con tono resuelto, dispenseme usted una libertad que me voy a tomar, pues aunque le parezca a usted una grosería, se convencerá al fin de que no lo es.  
—Diga usted lo que guste, contestó López sorprendido de aquel preámbulo.  
Pues bien: sin querer oírlo, he oído la conversación que usted ha tenido con su amigo Pérez, y sé, por lo tanto, que usted está enamorado de Luisita de Villarrubia.  
—Caballero... murmuró López indignado.  
—Nada, nada, no se altere usted; y dejeme hablar.  
—Pues habie usted y cuidado con lo que dice.  
—Lo que yo sé a decir es que yo visito a las señoras de Villarrubia.  
—Usted... exclamó López dejando de llevar del primer impulso de su alegría; pero se conuvo de rep-mte, y añadió muy serio:  
—¿Y qué me quiere usted decir con eso, caballero?  
—Quiero decir que soy joven como usted, y comprendo y respeto la pasión que le ha inspirado a usted Luisita.  
—Pero con qué derecho se mezcla usted en lo que no le atañe ni le importa?  
—Hombre, dejémosnos de garmenarias, y hablemos con franqueza. Yo sé que la franqueza le gusta a usted porque es muy propia de todo navarro.  
—Pues, sí, me gusta, dijo López, vencido por la lisonja con que Pepe halagaba su naturaleza.  
—Hoy por usted y mañana por mí. Los hombres se deben ayudar mutuamente. ¿Quiere usted que yo le presente en casa de las señoras de Villarrubia?  
—Sí, señor.  
—Pues lo haré con muchísimo gusto.  
—¿Cuándo me presentará usted?  
—Mañana, si usted gusta.  
—Tome usted mi nombre y las señas de mi casa.  
—Tome usted el mío y las señas de la mía.  
Pepe y López cambiaron tarjetas, hablaron algunas palabras más, se estrecharon la mano; López siguió hacia la Casa de fieras, y Pepe se volvió a Madrid a enfermarse de cual era el sastre que a la sazón estaba de moda.

### LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA (PERMANENTE)

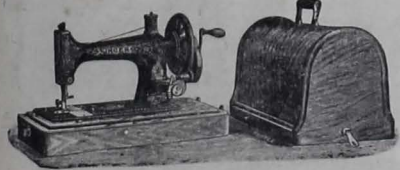
- Samuel Valarezo,
- Alberto García,
- Eduardo Pérez,
- José Manuel Vaquerizo,
- Adolfo Canal,
- Manuel Armando Diaz,
- José Julio Jarín,
- Alfredo Baquero,
- José Rosales y Borja
- Manuel J. Calle,
- Dr. León Benigno Palacios,
- Pedro Darquea,
- Francisco Darquea,
- otros tramposos que si no vienen a pagar sus cuentas los pondré en lista.

Socorro Duque.

**LEGITIMA LEMAITRE**  
Sifero natural oxígeno asimilable  
GRAGEAS Y GRANULADO  
El sifero es la vida!  
Desechos de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Resaquismo, Extenuación física e intelectual, Neurastenia, Diabetes, Embarazo, Latencia, Crecimiento penoso, Convalecencia, Debilidad sexual, Fecundación, Impedida, etc.

AVISO  
En los días hábiles desde el 20 hasta el 31 de Enero de 1905, se verificará la licitación para contratar la apertura del camino de Calacalí a Nangual.  
Las personas interesadas pueden hacer sus propuestas, a fin de que en los días de la subasta se les permita tomar parte como postores.  
El Secretario de la Junta.  
Quito, 28 de Noviembre de 1904.—2m.  
Lecitina Lemaitre en grageas y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

## Máquinas de coser Singer



legítimas y garantizadas

Revólvese S. & W. calibre 32.  
Calaado americano para cañaleros, los señores y niños. Resistentes de los Estados Unidos hacia adelante, rearmados en el almacén de S. A. Aguirre de G. Urdá.

### sentarle en casa de la señora de Villarrubia.

López estaba elegantísimamente vestido, como que Pepe le había encarecido la importancia de estar en atención a que las señoras eran muy elegantes y gustaban que lo fuesen cuantos asistían a su casa. Al fin sonó la campanilla, y Pepe llegó; pero López se sorprendió desagradablemente al verlo vestido con el raído y asenderado traje que el día anterior vestía.  
—Amigo mío, le dijo Pepe, no podemos ir hoy, ni en mucho tiempo quizás, a casa de las de Villarrubia, y lo siento en el alma, tanto porque durará usted de mi formalidad, como porque estará usted impaciente por ver y hablar a Luisita.  
—¿Qué! tiene usted alguna ocupación urgente?  
—Ninguna; pero ya dije a usted ayer que a aquella casa es indispensable ir de punta en blanco, como usted se ha puesto, y no con el modesto *negligé* en que me hallo.  
—Estoy conforme, y por lo mismo extraño que no se haya vestido usted.  
—Me ha sido imposible.  
—Por qué?  
—Porque... Qué demonio! debo ser con usted franco; pues es usted navarro, y los dos somos hombres de mundo, que no nos asustamos de nada. Esperaba esta mañana una letra de mi casa, con cuyo importe contaba para pagar un traje que tengo mandado hacer en casa de Caracul, y lo que he recibido es una carta de mi familia, en la cual me dicen que por ahora no espere un cuarto, porque la cosecha de aceitunas se ha perdido. Con que ya ve usted que soy franco y cumplido del mejor modo posible, retirando la promesa que hice a usted ayer...  
—No encuentro razón para que usted le retire...  
—Pero, hombre, ¿cómo me he de presentar?...  
—Presentándose con el traje que tiene usted encargado a Caracul, para cuyo pago ruego a usted que acepte estos cuatro mil reales.  
—Los acepto con condición de que se los devolvé a usted cuando sea Ministro.  
—Estamos conformes, dijo López sonriendo y añadiendo para sí: ¡qué gracia tienen estos andalces!  
Pepe y López se despidieron por el día siguiente a la misma hora, en que el primero volvería en traje de etiqueta para ir a casa de las de Villarrubia.  
Conforme se dirigía Pepe a casa de Caracul, donde el día anterior le habían tomado medida de un traje completo y elegantísimo que se confeccionaba (esto es muy de sastre) a toda prisa, soliloqueaba de este modo:  
—Pues, señor, yo tengo lo que por de pronto necesitaba para ser Ministro, pero ¿cómo voy a salir del paso mañana en casa de las de Villarrubia, a quienes voy a ver por primera vez? Eh! dejémosnos de vacilaciones y encomiamento, que *andacez fortuna juval*, y por pescar una cartera ministerial bien puede uno resignarse a rodar unas escaleras.  
(Continuará).

### MUY NECESARIO PARA TODOS

El que suscribe pone en conocimiento de su respetable clientela que en su establecimiento tiene en venta baños de ducha, para colocar en cualesquiera aposento, por más pequeño que sea, y se encarga de toda obra en cobre, y tiene de venta constantemente tiras de zinc de todo tamaño y valor; faroles de diferentes portes y precios; linternas para gra'ra; id. para corredores; id. para balcones, con lamparas; jaulas de todo tamaño, nuevo sistema; lámparas colgantes y de techo para cantinas; cafeteras al estilo extranjero, de todo tamaño; regaderas para jardines; balanzas de fiel, extranjeras, y más objetos de hojalata.  
Además de la puntualidad en mi trabajo garantizo la duración de toda obra que se confíe en mi establecimiento de hojalatería situado en la carrera Mejía, N° 16, letra A.  
Quito, 28 de Diciembre 1904.  
Eloy Fabara G.

### MATEO MOSCOSO

Acaba de recibir directamente de los Estados Unidos y Europa, un gran surtido de los artículos siguientes:  
Calaado fino negro para hombres y señoras, sillas de resorte para escritorio, camas y cañes de hierro para niños, camisas con pechera de seda finos, carteras para hombres, sombreros esportivos "Sara Verna" para señoras, casimires un gran surtido que se venderá a precio de costo, tripe para piso un gran surtido que se venderá a \$1, 2, el mismo que valía antes \$1, 2, 50 vara, pape de imprenta, pliego grande, desde el precio de \$1, 7 a \$1, 7, 50 resma de 500 pliegos.  
LICORES  
Champagne fino, Cofate fino cuya pureza está analizada por la facultad de medicina de París, Cocktail preparado en botellas, Mistefas finas, variedad de clases, Vinos "Ángelica", moscatel, lágrimas, jerez, falconi y blanco, Wisky Copperell.  
Todos éstos se ha resultado vender al precio más barato del de plaza.  
Diciembre 15 de 1904.—15 v.

José Francisco Mata, ofrece sus servicios como Abogado.  
Carrera Flores, intersección Chile, casa N° 35.  
AVISO  
Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor" quedando a mi cargo.  
Comunico, pues, que todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.  
Socorro Duque.

### AVISO

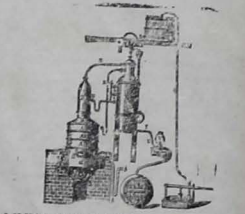
Se vende la casa de la señora Rosario García Andrade, sita en Santa Catalina, N° 18. La persona que interese enterándose con el señor Abel García Jaramillo.  
Diciembre 20.—8 v.

### AVISO

Se vende en la Tola una casa quinta con cuadra de alfalfa; la casa es nueva y de dos pisos. Los interesados pueden tomar datos en esta Agencia.  
Diciembre 20 de 1904.—8 v.

### AVISO

Se vende en la Tola una casa quinta con cuadra de alfalfa; la casa es nueva y de dos pisos. Los interesados pueden tomar datos en esta Agencia.  
Diciembre 20 de 1904.—8 v.



### MUY NECESARIO PARA TODOS

El que suscribe pone en conocimiento de su respetable clientela que en su establecimiento tiene en venta baños de ducha, para colocar en cualesquiera aposento, por más pequeño que sea, y se encarga de toda obra en cobre, y tiene de venta constantemente tiras de zinc de todo tamaño y valor; faroles de diferentes portes y precios; linternas para gra'ra; id. para corredores; id. para balcones, con lamparas; jaulas de todo tamaño, nuevo sistema; lámparas colgantes y de techo para cantinas; cafeteras al estilo extranjero, de todo tamaño; regaderas para jardines; balanzas de fiel, extranjeras, y más objetos de hojalata.  
Además de la puntualidad en mi trabajo garantizo la duración de toda obra que se confíe en mi establecimiento de hojalatería situado en la carrera Mejía, N° 16, letra A.  
Quito, 28 de Diciembre 1904.  
Eloy Fabara G.

MATEO MOSCOSO  
Acaba de recibir directamente de los Estados Unidos y Europa, un gran surtido de los artículos siguientes:  
Calaado fino negro para hombres y señoras, sillas de resorte para escritorio, camas y cañes de hierro para niños, camisas con pechera de seda finos, carteras para hombres, sombreros esportivos "Sara Verna" para señoras, casimires un gran surtido que se venderá a precio de costo, tripe para piso un gran surtido que se venderá a \$1, 2, el mismo que valía antes \$1, 2, 50 vara, pape de imprenta, pliego grande, desde el precio de \$1, 7 a \$1, 7, 50 resma de 500 pliegos.  
LICORES  
Champagne fino, Cofate fino cuya pureza está analizada por la facultad de medicina de París, Cocktail preparado en botellas, Mistefas finas, variedad de clases, Vinos "Ángelica", moscatel, lágrimas, jerez, falconi y blanco, Wisky Copperell.  
Todos éstos se ha resultado vender al precio más barato del de plaza.  
Diciembre 15 de 1904.—15 v.

### MATEO MOSCOSO

Acaba de recibir directamente de los Estados Unidos y Europa, un gran surtido de los artículos siguientes:  
Calaado fino negro para hombres y señoras, sillas de resorte para escritorio, camas y cañes de hierro para niños, camisas con pechera de seda finos, carteras para hombres, sombreros esportivos "Sara Verna" para señoras, casimires un gran surtido que se venderá a precio de costo, tripe para piso un gran surtido que se venderá a \$1, 2, el mismo que valía antes \$1, 2, 50 vara, pape de imprenta, pliego grande, desde el precio de \$1, 7 a \$1, 7, 50 resma de 500 pliegos.  
LICORES  
Champagne fino, Cofate fino cuya pureza está analizada por la facultad de medicina de París, Cocktail preparado en botellas, Mistefas finas, variedad de clases, Vinos "Ángelica", moscatel, lágrimas, jerez, falconi y blanco, Wisky Copperell.  
Todos éstos se ha resultado vender al precio más barato del de plaza.  
Diciembre 15 de 1904.—15 v.

José Francisco Mata, ofrece sus servicios como Abogado.  
Carrera Flores, intersección Chile, casa N° 35.  
AVISO  
Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor" quedando a mi cargo.  
Comunico, pues, que todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.  
Socorro Duque.

### AVISO

Se vende la casa de la señora Rosario García Andrade, sita en Santa Catalina, N° 18. La persona que interese enterándose con el señor Abel García Jaramillo.  
Diciembre 20.—8 v.

### AVISO

Se vende en la Tola una casa quinta con cuadra de alfalfa; la casa es nueva y de dos pisos. Los interesados pueden tomar datos en esta Agencia.  
Diciembre 20 de 1904.—8 v.

### AVISO

Se vende en la Tola una casa quinta con cuadra de alfalfa; la casa es nueva y de dos pisos. Los interesados pueden tomar datos en esta Agencia.  
Diciembre 20 de 1904.—8 v.

### AVISO

Se vende en la Tola una casa quinta con cuadra de alfalfa; la casa es nueva y de dos pisos. Los interesados pueden tomar datos en esta Agencia.  
Diciembre 20 de 1904.—8 v.

LA PATRIA

Quito, 20 de Diciembre de 1904.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

PARIS, 26.—El Ministro de Relaciones Exteriores Delcasse ha expedido una orden para que todos los empleados de su dependencia se quiten las barbas y los bigotes...

SAN PETERBURGO, 27.—La malversacion general de los fondos destinados a la cruz roja le ha enajenado a esta institucion las simpatias de todo el publico de tal modo que nadie quiere suscribirse.

No obstante las noticias de los fracasos de los japoneses frente a Puerto Arturo, la bolsa se manifiesta inactiva y los bonos del 4 han declinado.

Anoche se expidió un ukase, en el cual se hacen promesas amplias bajo diferentes conceptos. Dichas promesas rebosan, en manifestaciones de equidad, en cuanto a la asegura a los zenshos las medidas más eficaces para el Gobierno autónomo.

Posteriormente el periódico reaccionario Grazhdénin publico un importante artículo en el que, ataca a la burocracia, alarcan en cuanto a su vestuario orden de cosas se debió la revolución francesa, la caída del imperio romano, la decadencia de china y el desengano del Japon, porque aún cuando en este país se eche abajo la burocracia, retavo no obstante el principio y siguió existiendo el soberano.

NUESTRA CUESTIÓN LÍMITES

NEUVO REMBO

[De "El Grito del Pueblo"].

Señor Director de "El Grito del Pueblo". Supongo que usted no se fastidiará con mis escritos, desde que ellos versan casi siempre sobre asuntos verdaderamente patrióticos y van redactados en forma medianamente culta.

No hago alto en los toscos insultos del adolescente Nussadama, que me ha llamado vejatorio. Me consuelo con que lo mismo se le dijo a él por el intelectual y simpático joven don Antonio Alomía.

Como mi Gobierno fue uno de los que más empeño tuvieron en la definitiva solución de la contienda ecuatoriano-peruana, no sólo a fin de que nuestra República conociese de una vez la extensión de sus propias fronteras geográficas, sino también para remover el perpetuo cansallé entre dos naciones llamadas por la naturaleza y por la historia a fraternal, intimidad; nada tiene de raro este mi porfiado afán que se concluya el pleito de manera amigable, ya que subsiste, a pesar de la odiosa y funesta intervención, antigua y presente, de los armis.

Disculpo así mi insistencia, y entiendo a discurrir sólo sobre el nuevo aspecto que hoy toma la vieja cues-

tion, origen de reiterados disgustos y motivo de constante inquietud.

Sabido es ya que, como comisión de estudio, dictado por el mariscal español, para el estudio del asunto, viene el estadista y literato don Ramón Menéndez, respeto de quien se asegura que habrá de dirigirse primeramente a Quito, donde iniciará sus trabajos, para pasar luego a completarlos en Lima.

Urgente, era, pues, que el Gobierno del Ecuador designase un plenipotenciario digno y competente, que pueda tratar con aquel alto personaje y abogar en defensa de nuestros derechos, en las muchas conferencias que, naturalmente, serán indispensables para la relación real y lógica del pleito y para la presentación ordenada y satisfactoria de los títulos y razones que nos favorecen.

Muy acertado parece el nombramiento del Dr. D. Honorato Vázquez, para el desempeño de comisión tan importante y delicada. Distinguido como estadista, notable como literato, hábil, discreto, prudente y culto, hombre de bien a toda prueba, tiene cuantas prendas son precisas para entender en las gestiones, por parte del Ecuador, gestiones que no le serán muy difíciles; pues las ejercerá en campo que de antemano le es conocido. El función como secretario en las conferencias habidas entre las Sres. D. Pablo Herrera y D. Arturo García; él escribió la justamente celebrada Memoria histórica jurídica, anexa al alegato oficial del esmo. patriota Sr. Herrera; él fué, finalmente, el plenipotenciario de nuestra República, en la capital del Perú, cuando el Congreso de esa nación postergó, por segunda vez, la aprobación ó el rechazo del tratado Herrera-García.

Pocos ó ninguno habrán estudiado mejor el asunto que se ventila; pocos serán menos pagados de su personal competencia y más inclinados a oír el opinión dictamen, para conocer la opinión sensata y asegurar en la posible el acierto. Verdad es que se expone a la impertinencia crítica de muchos escritores indocritos, que hacen ostentación de suficiencia en todo linaje de materias; pero cierto también que opondrá a cualquier injusto censor el escudo de la modestia y, desentendiéndose de ajenas necesidades, pensará sólo en los intereses de la Patria. Lo afirmo, porque lo conozco.

Ahora bien, lo conveniente, desde que arribé al Ecuador el Sr. Menéndez, que debe haber salido ya de España, es que todos nuestros hombres públicos, nuestro pueblo, y principalmente nuestra prensa, extremen la manifestación de su cultura y le faciliten el estudio satisfactorio de la cuestión, proporcionándole todos los documentos y mapas que le fueren indispensables y guardando un noble silencio, para que tanto el respetable comisionado como el plenipotenciario del Ecuador puedan contraerse con toda libertad y sin perturbación alguna de su ánimo al examen de la controversia y a las negociaciones de conciliación que tal vez podrá llegar a darse, sobre todo en caso de que el pleito constituya nuevo representante en Quito.

Así el pueblo como la prensa deben poner toda su confianza en la capacidad del ciudadano que va a defenderlos, y deben, sobre todo, tener hecha la intención de conformarse con el arreglo que se pacte ó con el laudo que se pronuncie, para no provocar inútilmente alborotos posteriores, que nos desdienten ante la humanidad civilizada. Claro está que el Ecuador ó el Perú, ó uno y otro, a la vez, han de reputarse perjudicados por cualquier solución; pero, como naciones cultas, tendrán necesariamente que conformarse con lo irremediable, imitando la conducta de Venezuela y de Chile, que salieron, se dice mal libradas en el fallo de sus respectivos litigios con Colombia y la Argentina.

Perdiendo algo el Perú, perdiendo algo el Ecuador, siempre les quedará al uno y al otro territorios orientales suficientes para grandes po-

blaciones futuras, con tal, eso sí, de que no les faltasen ríos navegables, exclusivamente propios, para salir al Mar del Sur, surcarlo como vía común y viajar sin estorbos hacia el Atlántico.

Sea quien fuese en lo sucesivo el Ministro de Relaciones Exteriores, parece muy natural que le deje al Sr. Vázquez fecundada amplia para el holgado desempeño de su Plenipotenciario, reputándolo más instruido en lo concerniente al negocio de límites. Tal vez viene a cuento el recordar, cuando en 1894 sobrevino la gravísima situación procedente de la falta de aprobación del tratado de límites, y de los recíprocos agravios consiguientes, tuvo á bien el Gobierno del suscrito confiar el respectivo portafolio al benemérito Sr. Herrera, uno de los hombres más doctos y más ilustres de la República, aún a riesgo de resentir al no menos ilustre Sr. Lizarraburu, quien á pesar de serlo, por su ilustración, valor y patriotismo, no le temía los especiosísimos conocimientos que eran indispensables para tratar con toda pericia de lo tocante á ese negocio. Renunció el señor Herrera la Vicepresidencia, para bajar al Ministerio, y se retiró de éste el Sr. Lizarraburu, dando, cada uno de estos próceres, un hermoso ejemplo de patriótica abnegación, que ojalá tuviese siempre imitadores, entre los ignorantes que firman notas ajenas ó sueltan aserciones antipatrióticas, aunque, por felicidad, sean falsas.

Acebaré por donde hubiera debido principiar, esto es, por lo que ha venido á ser como tema principal de cuanto sobre límites llevo escrito.—Es de común y absoluta conveniencia que el real árbitro tenga las facultades de amigable componedor. Muy fácil es que sobre el particular se entiendan los dos Gobiernos, una vez que aun el tratado Andrade-Cortés, entre el Ecuador y Colombia, no deja más expediente el campo para arreglos con el Perú.

LUIS ORBERO.

Cuenca, 15 de Diciembre de 1904.

Noticias y comentarios

Certamen literario de Guayaquil, con motivo de las fiestas jubilaires de la Inmaculada Concepción.—El Comité señaló 15 medallas de oro: una para poesía, seis para temas en prosa, una para música, una para escultura, cuatro para pintura, una para fotografía y una para bordados. A las obras que siguieren en mérito, medallas de plata; y á las de tercer orden, medallas de bronce. Acordó también, que si se presentaran obras ajenas á los temas propuestos, se les concedería premio honorífico.

De éstos, se dió: la medalla de oro, en poesía, al Presbítero Euloro C. Dávila; la de plata al ciximo y anciano poeta Dr. Belisario Peña; la de bronce al Dr. J. Francisco Chiriboga B., erteada con el Sr. Quintiliano Sánchez.

A las composiciones en prosa se adjudicaron cinco medallas de oro, quedando excluidas las de seis temas, por no haber ninguna de mérito.

Se adjudicó primer premio en música, al profesor del Conservatorio, Ulderio Marcel; no hubo otras composiciones dignas de los otros premios.

Medalla de oro, por cuadro al óleo, del Sr. G. Tamayo; una medalla de plata y cuatro de bronce en esta sección.

En litografía no hubo sino 2º y 3er. premio.

En bordado, sólo un premio de segunda clase á la señorita Clara C. Mielz M.

En fotografía y escultura no fueron conceptuadas dignas de premio ninguna de las examinadas.

Como se hubiesen presentado composiciones sobre temas diversos á los señalados, conforme á lo dispuesto en el programa del Concurso, se adjudicó premios de mérito, consistentes en medalla de oro y diploma, á los Sres. Alfredo Polibio Chavez, José Félix Rousseil y al salésiano Sr. Alfonso Rivallid.

Las comisiones calificadoras de las composiciones literarias fueron compuestas por los Sres. Numa Pompilio Llona, Francisco Campos, Juan Illingrowt, Carlos Cobo Viteri, Manuel N. Arizaga y otros no menos renombrados.

Nota del Rmo. Sr. Vicario Capitulár.—Al leer en "El Relator", N.º 4, la nota, que reproducimos, del Rmo. Sr. Vicario Capitulár, exclamamos con Knnerseus: "Cuanto es el odio los Prelados de un país hablan con esta energía, nada debe temer la Religión; tienen asegurado el triunfo!"

He aquí la nota: Vicario Dapular de la Arquidiócesis.—Quito, á 20 de Diciembre de 1904.

Hble. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Culto.

El Sr. Gobernador de la Provincia me ha pasado de orden de US. Hble., un oficio en que me pide para los efectos de los art. 19 y 20 de la llamada "Ley de Cultos" el presupuesto del Capítulo Metropolitano, correspondiente al año 1905, oficio que hubé de pasarlo á conocimiento de la Vble. Corporación, cuya respuesta me es grato transcribir: "Presidencia del Capítulo Metropolitano.—Quito, á 20 de Diciembre de 1904. El Rmo. Sr. Vicario Capitulár.—Rmo. Sr.—Puesto en conocimiento de la Vble. Capítulo Metropolitano, en que me honro en presidir, el oficio del Supremo Gobierno relativo á la presentación del presupuesto de la Vble. Cabildo y de la Vble. Capitulo para el año 1905, conformado á los art. 19 y 20 de la llamada "Ley de Cultos", comunicación que US. Rma. se ha servido transcribir; el Vble. Capítulo haciendo caso omiso, en la sesión de hoy, de la injuria ó se le ha irrogado consintiendo el cipo de conculcar los derechos ajenos, una, no carcer de renta, cumple el deber de contestar al respetable oficio de US. Rma., negándose á presentar el presupuesto que se le exige, sin que el Gobierno haya siquiera cubierto ni los gastos presupuestados del año 1904.—Antes de ahora hemos cumplido con la ineludible obligación de protestar contra la ocupación de las propiedades pertenecientes á las Comunidades religiosas, como contraria al derecho natural y á las leyes eclesiásticas civiles; y consecuentes con lo que públicamente hemos manifestado, mal podremos aceptar una renta que haciéndonos participantes de los bienes sagrados de los religiosos, atraería sobre nosotros la ira de Dios y la infamia. Queremos más bien carecer de lo necesario para la vida y caer en la mendicidad, antes que dar el escándalo de enrolarnos entre los que atropellando los fueros de la conciencia y los deberes sociales, traen los males á la Nación.—Es, Rmo. Sr., el dictamen del Vble. Capítulo Metropolitano, que pongo en conocimiento de US. Rma. á quien Dios guarde.—José M. Terrazas."

Haciendo oía la negativa del Vble. Capítulo, por estar basada en motivos tan fundados de conciencia y dignidad, no debo omitir la renovación de la protesta que la Autoridad eclesiástica ha venido formulando, desde que en 1898 le despojaron de su legítima propiedad, suprimiendo el impuesto del 3 por mil, para crear en 1898 el adicional del diez por ciento sobre los derechos de Aduana, á título de renta eclesiástica, renta que la mayor parte del tiempo percursó no ha sido satisficida; y por último, disponiendo en el Congreso de este año, que el subsidio se ha de tomar de fondos de ajena propiedad. Aclaro, que si los partícipes hemos recibido la renta de impuesto adicional, fue por tolerancia y expreso permiso de la Santa Sede.

Al terminar, llamo la atención de US. Hble. hacia la circunstancia que, habiendo el art. 8º de la ley de la renta de culto, que crea el patrimonio de la Nación, no ha sido derogada, carece la predicha ley de Patronato, siempre desconocida por la Iglesia del único fundamento que según el concepto jurídico de todo patrimonio de fe, el presupuesto de ingeniería es ajena jurisdicción.

Con sentimientos de atención, soy de US. Hble. obsecuente servidor. ULIPIANO PÉREZ Q., Vicario Capitulár de la Arquidiócesis.

MILICIA

En la Orden General del 26 de Diciembre se han dictado los siguientes artículos:

1º El Sr. Presidente de la República ha expedido el siguiente decreto: "Leonidas Plaza G., Presidente de la República.—Considerando:—Que el Poder Ejecutivo está en la obligación de buscar los medios de satisfacer puntualmente los sueldos del Ejército nacional.—Que aumentando el valor de las raciones diarias se disminuye notablemente el alcance de los sueldos militares y se hace más fácil al Tesoro Nacional el abono de los alcances.—Decreta:—Art. 1º Desde el primero de Enero del año próximo de 1905, el suministro de raciones diarias se hará en la forma siguiente, de acuerdo con los artículos 243 y 247 de la Ley de Presupuestos que regirá el citado año:

Table with 2 columns: Rank and Amount. Includes El General, Coronel, Teniente Coronel, Sargento Mayor, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento 1º, 2º, Cabo 1º, 2º, Soldado, Los músicos, trompetas, cornetas y tambores, qu., 2º En el Litoral, los individuos de tropa gozarán de las raciones siguientes: El Sargento 1º, Cabo 1º, 2º, Soldado, Los músicos, trompetas, cornetas y tambores, qu., 3º El personal del Escuadrón "Yaguachi", percibirá estas raciones: El Sargento Mayor, Capitán, Teniente, Alférez, Sargento 1º, 2º, Mariscal, Veterinario, Cabo 1º, 2º, Trompeta, Soldado.

4º El suministro de raciones de armada, descontables de haber mensual, á los Jefes, oficiales é individuos de marina, así como á los empleados de las Capitanías de Puerto de la República, bien sean marinos ó asimilados, se hará en la forma siguiente, de acuerdo con el artículo 247 de la Ley de Presupuesto ya citada:

Table with 2 columns: Rank and Amount. Includes Capitán de Navío, Guardia Marina, Teniente de Fragata, Alférez de Navío, de Fragata, Aspirante, Ingeniero de la clase, de 2ª, de 3ª, Practicante de máquina, Cabo matriculado, Contra maestre, Guardia, Condestable, Práctico, Carpintero, Maestro de viveres, Primer Mayordomo, Segundo Mayordomo, Los cocineros de la 1ª, 2ª, clase, cabos de mar, timoneros, marineros de 1ª y 2ª, clase, grinetes, fogoneros, ayudantes de fogoneros, cublafes, herreros, armeros, veleros, buzos y pajes de escoba, una cada uno.

1º Cada ración de armada se computará por el valor de 50 centavos, de acuerdo con el decreto legislativo de 30 Agosto de 1894.

6º Las raciones para Jefes, oficiales é individuos de tropa que hicieren la guarnición en los buques de guerra ó viajaren en ellos, serán cada uno de 30 centavos, no des-

contables de sus haberes, de conformidad con el art. 269 de la Ley de Sueldos en referencia, y se distribuirán así:

Al General.....	\$ 12
De Coronel y Sargento Mayor.....	6
De Capitán y Subteniente.....	3
A los individuos de tropa, cada uno.....	2

7º El suministro de raciones diarias para los Generales, Jefes y oficiales, tanto del Ejército como de la Marina, que se hallan en goce de cédula de invalidez, así como los que se encuentran en comisión, será el mismo que perciben actualmente.

8º Quedan derogados los decretos ejecutivos que se hubieren expedido al respecto.

Los Ministros de Estado, en los Despachos de Guerra y Marina y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a 24 de Diciembre de 1904.—  
Leónidas Plaza G.—El Ministro de Guerra y Marina.—Rafael Arellano.  
El Ministro de Hacienda, Juan F. Gamero.

Artículo 2º Por acuerdo presidencial de esta fecha se ha nombrado Comandante General del Distrito de Cuenca al Sr. Coronel Juan F. Navarro, quien, por lo mismo, deja de prestar sus servicios como Director de la Escuela de Clases, y de pasar revistas en comisión en esta plaza.

Artículo 3º Por acuerdo presidencial de esta fecha nombra Bibliotecario del Colegio Militar al Sr. Arturo Game, con la asignación mensual de 60 sueres, en lugar del Sr. José M. Baquerizo.

Artículo 4º De orden del Ministerio de Guerra, dése de baja al soldado José Cadena H, perteneciente a la Brigada Bolívar y en su lugar dése de alta al soldado Alberto Oquendo.

**Después de probar todos los eficaces remedios que se aconsejan es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.**

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin necesidad de acción química, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en la Farmacia de MOLINA BUCHELLI, en Quito, y en las principales Droguerías de Europa y América.

LA CUESTION ESCOLAR

Hemos oído que en el Instituto Normal el Profesor de Moral Cívica (pues ya no se enseña Catecismo ni Historia Sagrada) en las pocas clases que ha dado hasta la fecha, se ha hecho estrictamente a su programa, haciendo juicio de verborruidad para convencer a sus alumnos que el infierno no existe, que el alma humana no es inmortal... Todo esto sin permitir que se lea ni se escriba en libros prohibidos. Porque se hace en el Instituto educan a sus hijos!

Pero el asalto a la sociedad no para en esto. Hemos visto una carta de Riobamba en la cual se cuenta que la señorita Mariana Cadena González, Directora de la Escuela Central, recibió la Circular dirigida a los profesores de la Provincia, prohibiendo hacer que sus alumnos, no obstante ser hijos de familias católicas, asistan a las solemnidades religiosas y estorbando el que se les haga cumplir con los preceptos de Dios y de la Iglesia. Todos los maestros y las institutoras de Riobamba, por supuesto, respondieron a la Circular, concurriendo a las solemnidades del Jubileo de la Inmaculada.

Mas entre tanto, lo que hemos visto y oído más hemos oído manifestando esta que, bajo la dirección de algún jefe sectario, se desarrolló sistemáticamente el plan de asalto a la enseñanza católica en toda la República.

La enseñanza católica en las escuelas es la base del edificio social; no está esta base y verás desplomarse el edificio, en medio de los alaridos atrozadores de la total anarquía social.

Guerra ruso-japonesa

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

SAN PETERSBURGO, 25.—Dícese que el Almirante Birilieff ha dicho en una entrevista, que todos los astilleros del Báltico están día y noche en constante actividad; y que la tercera escuadra zarpa en dos secciones.

El Almirante se propone a tener la primera sección, que se compondrá del Simión, Apóstomo, Shtayoff, Nicolás 2º y Kamilloff, lista para Feolias 2º y Kamilloff, lista para Feolias 2º, y un poco más tarde la segunda división, compuesta del Slava, Alexander 2º, Pa, Maiti y Azoyaa.

MUKDEN, 27.—Un destacamento de voluntarios atravesó el viernes el río Shake y sorprendió a una fuerza enemiga a la que ocasionó cinco bajas efectivas, tomándole quince prisioneros. Las pérdidas rusas fueron insignificantes.

Los fosfatos minerales, lactofosfatos, y no asimilados, **glicerofosfatos no son asimilados** como los que se vendían en las comunicaciones a la Academia de Medicina de París.

Lo que caracteriza la medicina por la Lección Lemaitre es su perfecta asimilación, su acción no falta nunca. Niños debilitados, nacidos de partos débiles, muchos cuya formación se pensó; mujeres de sangre, pero de sígula nerviosa sin armonía; hombres cansados por la lucha diaria; estudios gastados por una existencia accidentada, todos encuentran en la Lección Lemaitre (24 gramos) el cuartilla del grandulo antes de cada comida) el más sincero de los reparadores.

Vendese en todas las Farmacias acreditadas y Droguerías.  
Depósito Botica "Del Guayas", Quito y Latacunga, de Molina Buche y Co.

**Lindos faroles de papel para festejos e iluminaciones han llegado al almacén de Rafael Punte. (Frente a la Botica Inglesa).**

ACADEMIA DE INGLÉS

Desde el día 9 del mes entrante se abrirá en mi casa de habitación una clase especial para la enseñanza de la lengua inglesa, a la cual pueden concurrir todas las personas que deseen aprender ese idioma tan importante.

Las clases se darán por el suscritor tres veces por semana, en los días lunes, miércoles y viernes, de 7 y media a 8 y media p. m. y por precios módicos.—Diciembre 29 de 1904.

Enrique L. Williams.

Crónica

Separación.—"El Tiempo" de anteayer nos aseguró se decía que "el señor don Pedro Pablo Jijón, acucioso e inteligente corresponsal de "La Nación" de Guayaquil, ha cesado en el desempeño de su cargo"; y nosotros, hoy, secundamos aquella aseveración, añadiendo que es cierto se ha separado el señor Jijón del puesto que ocupaba como corresponsal del citado diario.

Peró, a la vez, debemos confesar que sentimos tal separación, por lo mismo que el señor Jijón es joven que ha desempeñado su cargo con tino, mesura y rigurosa exactitud.

Todo lo cual se eschía de ver en sus correspondencias bien nutridas de noticias y de noticias no poco científicas, aunque, casi siempre, opuestos a las teorías filosóficas y políticas que nosotros sostenemos en nuestro diario.

Ya en tiempo como el actual, en que es preciso encauzar por la corriente desbordada y soberbia del periodismo equatoriano, nos parece que sería un delito no dejar constancia de que los escritores cultos y serenos nuestros más cumplidos elogios, así como los venales y torpes no son acreedores sino a la reprobación general, aunque en ocasiones y por lo pronto miedren y se solacen.

Social.—El señor don Genaro Larrea se ha dignado saludar atentamente a los redactores de esta hoja, ofreciéndoles sus respetos y consideracio-

nes muy distinguidas como Cónsul General de los Estados Unidos del Brasil en el Ecuador. Felicitamos al señor Larrea por tan hermoso nombramiento, y al saludarle respetuosamente, le agradecemos por la manera con la cual se ha servido distinguirse.

Bien, señor Tesorero de Hacienda.—La Tesorería de Hacienda pagará hoy dos sueldos a los Cuargos que guardecen esta plaza, y la semana entrante abonará los sueldos de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Vista la disposición, ahora creemos que los haberes de los militares no pasarán a crédito como en ocasiones anteriores, a consecuencia de la falta de fondos.

Peena.—Algo dijimos ayer acerca de "Las razas", hoy, mejor informados, sabemos que esa obra inédita es un poema épico, antropológico, filosófico y social, que consta de 14 cantos, correspondientes a las 14 épocas reales de la Historia, escritos en verso libre. Parece que la edición dará cuatro tomos en doceavo.

Dos casas editoriales de Francia y España que conocen este poema de nuestro distinguido amigo señor don Antonio Alomia LL, quieren comprar la obra para editarla por su cuenta.

Ojalá el señor Alomia pueda sacar algún provecho pecuniario a más de la merecida honra que le harán sus labores literarias de largos años a través de la proscripción y la disgracia.

Pasajeros.—En los carros de la empresa de Transportes salieron ayer para el sur las siguientes personas: Rafael Yépez, Rafael Valencia C., Carlos Moscoso, Rafael E. Proaño, Cleoncio Arcos y Ricardo Fuentes.

Llegaron: Valois Looz, Carlos Arellano, Nicanor Fabara, G. Gabilanes, F. Yépez, Jacinto Panfieri, Carlos y Rafael Albornoz, Dr. Molina, General José María Sarasti y familia.

Acuerdo interesante.—El Ministerio de Instrucción Pública expidió el siguiente Acuerdo: Cancelar las becas que en el Instituto Normal de señoritas gozaban las niñas Zola R. Egúez, María E. Jarín y Rosario Molineros, y conceder una en favor de la señorita Luz María Cornejo.

Desgraciados.—La Autoridad competente ha negado la solicitud de gracia presentada al Consejo de Estado por los concurrentes Carlos Estrella, Miguel A. Tejada y Santiago Negrette.

Esa solicitud no ha sido accedida, atendiendo a que las justificaciones no exponen razones que les sean favorables para conseguir lo que se proponen.

Teatro

La segunda función de la Compañía de Zarzuela Saullo Romero, ha asistido al numeroso público que asistió al espectáculo.

Las tres piezas puestas el martes en escena son alegres, divertidas, de fácil trama y correcto desenlace. Su música es amena, sensacional, de compases sonoros; las tres obras tienen toda la sal de las costumbres españolas en las que parece que gráficamente se juntara al primer día de la vida, el eco cadencioso de las canciones y de las actitudes que reflejan el sentir de un pueblo.

Como en la noche de estreno todos los artistas se desempeñaron bien, y de modo especial la Sra. Romero y Saullo. En su género, la función estuvo buena; pero sería de desear que la Compañía no descendiese a ciertos zainetes que poco agradan a nuestra gente seria.

En "Cambios naturales" hicieron sus papeles las señoras Romero y Quiles, no menos que la señora Fuente que imitó cumplidamente el arte italiano, y la señora Crespo que hizo una gentil francesa." Nada decimos de Saullo, quien hizo un Aíniolo acabado. Los demás artistas en sus trece, aunque con poca animación.

El puñado de rosas fue la obra de la noche, en la que Saullo y la Romero revelaron sus dotes artísticas; gustando mucho también el dúo de esta con el tenor que fue muy aplaudido. Saullo estuvo poseído de su papel en la escena final y cosecho entusiasta ovación.

La señora Crespo, Saullo y Rodríguez, se distinguieron en Los Secuestrados. El tío Cachó y don Hilario (señores Reina y Miret) gustaron bastante, en su idiosincrásico tenor al Peñón, que les hizo apurar sendas jarras, del champagne que regala el empres-



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como un raquítico inspira lastima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se le suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido a globos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente a la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta a la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sobar tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



S. 112

Precunción Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas a los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

rio y que desde su asiento miraba con sumirise con avientos ojos, un sediento repórter de "El Tiempo".

Los cueros, por lo general, muy aceptables, tanto como buenos. La orquesta algo desajustada. Necesita más ensayo, para que no se vaya como el sonido de los arpegios apagando la voz de los artistas.

Para hoy anuncia la empresa "Los hijos artificiales," comedia original y nueva en nuestro teatro, acerca de la cual reproducimos la siguiente opinión de "La Prensa" de Buenos Aires que dice: "Es la comedia más entretenida, más culta y mejor traída de cuántas se han representado en nuestros teatros."

¡¡PASCUALS!!

MATEO MOSCOSO acaba de recibir un gran surtido de mantas de seda bordadas y llanas, muy elegantes; así como un gran surtido de abaticos finos de lo más elegante y moderno que se ha importado exclusivamente para las hermosas y bellas quitenas, quienes gustan vestirse de lo más fino.

Ocurrid antes que se acaben los expresados abaticos, época de lucir en el Teatro en las actuales funciones.

Diciembre 25 de 1904.—15 v.

AVISO

Por orden de la Junta Directiva del camino de Calacali a Nangal, convocamos licitadores para el remate del impuesto de diez centavos al aguardiente que produce la última de las parroquias nombradas, y que está destinada para la construcción de dicho camino.

La subasta se verificará en los días 26, 27 y 28 del presente mes, sobre la base de seis mil sueres por año.

Quito, Diciembre 17 de 1904.

El Secretario de la Junta.—1 m.

AVISO

Los cigarrillos que se han vendido hasta hoy con el nombre de "Romero" se encontrarán en la Carrera de Venezuela, casa del Palacio Arzobispal, tienda letra L, elaborados con los mejores tabacos del país y sin composiciones que afecten a la garganta, como la de ciertas marcas que se venden en la actualidad.

C. Romero R.

Diciembre 23 de 1904.—1 m.

Lo más nuevo y eficaz para las extracciones de muelas y dientes sin dolor.

Los últimos y más defectos materiales y aparatos para trabajos de puente (dentaduras sin paladar), y coronas de oro.

Todo lo más útil para las diversas operaciones dentales.

Denfíricos finísimos cuyos ingredientes y fórmulas son aprobados por las Facultades dentales norteamericanas. Los hay en polvo, pastas y janes.

Las personas que usaren estos denfíricos evitarán muchos dolores de muelas y gastos de dentista, porque ellos conservan la dentadura en perfecto estado, desinfectan la boca y por consiguiente impiden las caries y enfermedades de las ercias.

Precios, como siempre: estrictamente baratos.

P. I. Navarro, Cirujano Dentista.

FERNANDO BAUM avisa a sus deudores que si no cancelan sus cuentas antes del fin de Diciembre, publicará sus nombres por la prensa sin distinción de personas, y sin miramientos por sus puestos sociales; y en caso de no cancelarlos, me verá obligado a proceder judicialmente con ellos.—Noviembre 25 de 1904.—1 m.

# Sucursal "La Italia"

## SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

### POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más fino al más barato. Oporto Jerez. Vino Málaga. Braghetto Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

### CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por un surtido de las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldita. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid a la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

### LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

#### Sastrería

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastré*.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confían. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Mannel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

## "LA RAPIDA"

### OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulars, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotográfadas con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Juan Bautista Sarrade

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR"  
GRAN RESTAURANT  
SE ADMITEN ABONADOS  
Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores. Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario,  
SOCORRO DUQUE.

### Vigorizador de la vida

#### AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

#### Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los dolores que suelen ser artes, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1911 año.

### CERASEPTOL VALTHY

Capasillas con envoltorio de glicol, se disuelven en el intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

#### CURA:

Las Enfermedades de las Vías urinarias

GONORRÉAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmólisis en las capas profundas destruyendo al GONOCOCCO

PARIS, 12, Rue Tavay, todas las Farmacias.

#### GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fardo á una hora y cuarto de la plaza de Sangolquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hara el mes de Setiembre.

Para pormenores entienda con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de La Patria." Julio 31

### SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.

Sombreros paja Sport club.

Sombreros de pelo primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

### En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbraños

y toda clase de obras consentientes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

### PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

seaba de recibir un lindo surtido de mantas de muajlina y burato frances bien baratas.